

## **Reflexiones sobre las políticas públicas en la construcción del socialismo del siglo XXI**

***Lic. Evelin González Paris***

Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

En los últimos tiempos una de las principales dificultades que presentan los gobiernos son sus capacidades a la hora de diseñar y establecer políticas públicas y programas públicos eficaces y efectivos que respondan a una nueva administración pública.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un conjunto de reflexiones sobre el papel de las políticas públicas en la construcción del socialismo en el siglo XXI. En los últimos tiempos la racionalidad y complementariedad de las políticas públicas son acciones trazadas por los gobiernos en los procesos de reformas, modernización y perfeccionamiento de las administraciones públicas en aras de resolver los problemas de la sociedad contemporánea.

La coyuntura política y económica del mundo hace que la situación que aqueja a la administración pública sea muy compleja debido, al insostenible desequilibrio entre las responsabilidades públicas y los recursos disponibles. Ello hace cada vez más necesario y determinante la aplicación de disciplina y racionalidad económica en la gestión pública para la solución de problemas que presenta la sociedad a través del diseño de políticas públicas eficientes. Lógicamente, las diferencias en este ámbito están marcadas por las particularidades del sistema político y de la política económica en cada país y grupo de países. Los países subdesarrollados no están en condiciones de alcanzar grados altos de optimización en el desempeño de la política pública si, primero, no logran un grado de independencia económica y soberanía acorde con las capacidades reales que sus recursos nacionales y posibilidades particulares les permita. **(González; E. Pons; H. 2000:5)**

La esencia en el estudio de las políticas públicas radica en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas colectivos. Todas las sociedades persiguen aumentar el nivel de vida de sus ciudadanos, educarlos mejor, garantizar su salud y seguridad, crear espacios aptos para el disfrute de la vida e infraestructura para el transporte y los demás servicios, si bien los países se califican como más desarrollados en la medida en que cumplan con estos y otros fine, ningún país alcanza soluciones totalmente satisfactorias a todos sus problemas. Las aspiraciones de los ciudadanos, además, son infinitas tan pronto se logra satisfacer las expectativas, surgen exigencias aún mayores. **(Kelly; J.2003:26)**

Durante la construcción del socialismo se crea las condiciones para la solución de los problemas de la sociedad a través de una distribución de los recursos m disponibles de una forma más equitativa. Esto

es posible a partir del momento en que el Estado deja de ser una maquinaria destinada a mantener el orden y pase a desempeñar el importante papel de gobierno de todo el pueblo en la administración y regulación de las cosas. Así se transforma de administrador de hombres en administrador de bienes. Radica aquí precisamente, la disfunción entre el Estado como órgano represivo y el Estado como administrador. Es en esta sociedad donde el proceso de desarrollo de la administración pública se torna diferente por sus objetivos y alcance en correspondencia con los objetivos de la clase que esta en el poder y que en este caso se trata de los intereses de la parte mayoritaria de la sociedad. En las condiciones de construcción del socialismo el proceso de administración pública socialista pudiera definirse como:

El proceso en el que la política pública es capaz de expresarse en el conjunto de decisiones que se adoptan para alcanzar las metas sociales y satisfacer prioritariamente las necesidades de la mayoría de la sociedad, a través de la gestión pública, por los actores que participan en ella, mediante la planificación, distribución y control eficiente de los recursos disponibles y la coordinación precisa, organizada y eficaz de sus capacidades, bajo el amparo de los principios jurídicos, éticos y políticos que reflejan la capacidad creciente del autogobierno social.**(González; E. Pons .H.,2002)**

La administración pública como proceso tiene un carácter estructural el cual está contenido en las políticas públicas implementadas a través de programas, objetivos y metas a cumplir y, por otro lado, la capacidad de gestión de políticas pública eficiente, sin descuidar la dinámica de la sociedad y del sistema político, manifestándose así la influencia de la política sobre la gestión y viceversa.

La política pública constituye un proceso dinámico de solución de problemas donde se van a mezclar aspectos de liderazgo y de interacción entre la sociedad y el sistema político en cuestión.

Como señala Pons **(Pons. H, 2000:14)** en el análisis del comportamiento de las políticas públicas en un contexto diferente al capitalista, es importante elaborar una definición de política pública que sirva de punto de partida y que se avenga al propósito del análisis, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, con una perspectiva diferente, más acorde con las particularidades de Cuba, por ende, de un país que construye el socialismo. Por tanto, la **política pública** que responde al perfeccionamiento y evolución de la sociedad en el proceso de construcción socialista podría ser definida como:

“Un curso de acción propuesto por el gobierno para resolver una necesidad o problema social, que se asume vinculado a las condiciones histórico-concretas que lo generan y a los intereses sociales predominantes, en el que las medidas que se aplican persiguen el perfeccionamiento material y espiritual de la colectividad, en pos del creciente bienestar de la sociedad en su conjunto.”**(Pons.H, 2000:15).**

Existen diferentes criterios, enfoques conceptuales que están presentes a partir de la forma más general, concebida como política en su contenido tradicional, en que se inscribe el conjunto de asuntos que interesan al Estado. De ahí que las políticas puedan ser **(CEEP.; 2001:17).**

**Política Pública Global:** Se manifiesta como un conjunto de decisiones que abarca el contenido antes expresado, en un contexto global.

**Política Pública Ramal o Sectorial:** que se aplica en determinada esfera de actividad socio económico, como la educativa, de salud, medio ambiental, de seguridad social, y otras.

**Políticas Públicas Institucionales:** Lineamientos que guían y enmarcan el proceso de gestión de una entidad o forma organizativa no productiva. Enunciados o acuerdos sobre entendidos que encauzan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones acerca del espectro en que actúa. O sea, limitan el área en que deben de adaptarse y aseguran la coherencia con los objetivos.

**Políticas públicas empresariales:** Lineamientos que guían y enmarcan el plan de la empresa. Ese plan se convierte en el instrumento por excelencia de la política empresarial, en tanto establece y fija los derroteros de la actividad. En ese caso, puede considerarse como el eslabón que articula la política de la empresa con los intereses que se expresan en las políticas

Macroeconómicas y meso-económicas. En ese contexto los enunciados o acuerdos sobreentendidos que encausan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones, se convierten también en las fronteras que delimitan el área en que se asegura la coherencia con los objetivos determinados y definidos.

En el diseño y desarrollo de la política pública socialista, la política económica va a constituir la columna vertebral del diseño de políticas públicas. Lo cual responde a que la política económica se puede clasificar como una política pública global y rectora en su propia concepción, atendiendo a que en ese sistema el diseño de la política económica considera los objetivos e intereses, económicos, sociales y políticos de la sociedad en su conjunto y privilegia los que son requeridos por la parte mayoritaria de la misma.

Los estudios sobre política económica realizados refieren que existen diferentes tipos de políticas a las cuales se le presta una gran atención, según su contenido pueden establecerse algunas distinciones importantes como son:

- En función del carácter de los instrumentos cabe distinguir entre políticas cuantitativas, políticas cualitativas y de reformas.
- El nivel de actuación permite diferenciar, a su vez entre política macroeconómica y microeconómicas.
- Y finalmente, la dimensión temporal lleva a calificar las políticas como políticas económicas a corto a medio y a largo plazo. **(Cuadrado; J. 1995:135)**

En el estudio sobre la taxonomía<sup>1</sup> de la política económica generalmente atendiendo a los objetivos o fines de esta se distinguen entre dos grupos de objetivos: los objetivos económicos y los objetivos de carácter social, a los que suelen agregarse también los demás objetivos.

Según (**Cuadrado J.1995**) analiza la política económica desde dos tipos de objetivos:

- responden a objetivos y actividades económica muy específicas llamados “puros” por algunos economistas reflejan el grado de bienestar económico de la nación (crecimiento económico el pleno empleo, la estabilidad de los precios, el equilibrio de la balanza de pago, la distribución equitativa de la renta y eficiencia.
- 
- Carácter social según no se mide específicamente como lo económico, cumplen una función de “beneficio social”, al elevar la calidad de vida del hombre, absorben un volumen respetable de la renta Nacional al complementar los objetivos políticos de la política económica en ese grupo participan: la educación, la salud, la seguridad social, la protección del medio ambiente, la defensa, los servicios comunales. (ambos grupos guardan estrecha vinculación causa efecto en sus comportamientos).

La política económica como política pública global diseñada por el gobierno va a constituir un elemento esencial dentro de las políticas públicas socialistas, elaborada para instrumentar y cumplir con el plan de desarrollo económico y social, a corto plazo, debe conformarse a partir de las posibilidades reales de la economía. Las políticas públicas solo tendrán sentido si se logra una adecuada interrelación con la esfera productiva, por ser esta la base y punto de partida para mejorar la calidad de vida de la sociedad. (**M. Castro 2003:107**) Eso último se hace realidad en la construcción del socialismo donde la producción de bienes materiales de la sociedad se realiza sobre la base de la existencia de la propiedad social con el objetivo de lograr de forma eficiente la solución de los problemas de la sociedad al poner en práctica políticas públicas eficaces y efectivas.

Los fines y propósitos de la sociedad socialista están claros y precisos fundamentados en la elevación del nivel de vida de los ciudadanos, la eliminación de las desigualdades sociales así como el logro de un adecuado nivel de equidad entre los miembros de la sociedad. De ahí que en ese análisis se toma como definición de trabajo, la definición de política económica socialista dada por **Rodríguez; J. L. 1998:**

La política económica socialista representa la forma concreta que adopta la estrategia de desarrollo concebida en la práctica, para un período de tiempo determinado y con las particularidades del régimen socioeconómico que se trate, además sintetiza el conjunto de medidas que en el orden económico, político, social adopta el Estado para cumplir los fines planteados por la sociedad. (**Rodríguez; J. L.; 1998;**)

En la construcción del socialismo el Gobierno mediante la política económica puede ejercer su influencia directa en la regulación, planificación y desarrollo de la economía del país. Lo cual obedece a la existencia de la propiedad social socialista sobre los medios fundamentales de

---

<sup>1</sup> Para ampliar en la taxonomía de Política económica consultar “Introducción a la Política Económica” de Juan R. Cuadrado Roura y otros (1995:35 Impreso en España)

producción. De ahí que el gobierno impone el derecho de propiedad de forma real y objetiva representando los intereses de la mayoría de los miembros de la sociedad. En la construcción del socialismo el pueblo<sup>2</sup> trabajador y el gobierno son una misma cosa a diferencia del capitalismo, bajo el cual, el gobierno goza de una autonomía relativa que puede ser entendida como su capacidad para actuar o adoptar un conjunto de decisiones que respondan a una parte de la sociedad, siempre y cuando no entre en contradicción con los intereses individuales de los propietarios privados<sup>3</sup>.

De aquel análisis se desprende el tener presente las características de la formación económica social y en particular, la relación que se establece entre la superestructura y base económica. Por ser ese el punto de partida para conocer los objetivos y propósitos finales de la política pública, sus actores y el papel del gobierno en el diseño de la política económica.

El grado de realización de la propiedad social socialista es aun inmaduro en esa etapa lo cual se sustenta en el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Eso hace inevitable la presencia del carácter heterogéneo de las relaciones de propiedad y la existencia de los diferentes tipos socioeconómicos en la economía en esa etapa, como algo inherente a la construcción del socialismo por un lado y por otro se hace complejo el diseño y aplicación de la política económica la cual tiene que ajustar el conjunto de políticas públicas con una adecuada interacción entre ellas que posibilite una eficaz y racional utilización de los recursos económicos, financieros y humanos, que conduzcan a lograr un impacto en la sociedad que se exprese en el aumento de los niveles de vida del hombre.

Esas características de la propiedad social socialista no limitan la participación e implicación de la gran mayoría de los miembros de la sociedad, en la implementación de políticas públicas y programas públicos coordinados y concebidos por el gobierno, en función de los intereses más generales de la sociedad. Lo cual se expresa en el autogobierno social que se materializa en la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones<sup>4</sup>, teniendo presente que el Estado representa los intereses de la parte mayoritaria de la sociedad.

Por otra parte el objetivo de esas políticas públicas no está circunscrito solamente a las transformaciones de la esfera económica, sino también en la vida social, política, ideológica, moral y cultural del hombre. En ese sentido se establece una estrecha vinculación entre política y economía.

---

<sup>2</sup> Se toma como definición de trabajo la definición de pueblo dada por Fidel Castro en el juicio del Moncada en el alegato de defensa: "Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente(...) a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables(...) que no tienen ni una pulgada de tierra para sembrara(...) a los cuatrocientos mil obreros industriales(...) cuyas conquistas les están arrebatando (...) a los cien mil agricultores pequeños , que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya (...)a los treinta mil maestros y profesores tan anegados(...) (para ampliar consultar Fidel Castro Ruz "La Historia Me Absolverá" (1953)

<sup>3</sup> En el capitalismo el Estado ejerce su influencia en la regulación de la economía a través de la política fiscal.

<sup>4</sup> El sistema político cubano es un organismo complejo y dinámico, a través del cual se auto dirige la sociedad cubana, mediante sus instituciones estatales y gubernamentales, ínter vinculadas con las organizaciones políticas, de masas y sociales. Cada una de ellas posee y actúa con la necesaria autonomía e interdependencia orgánica y funcional, características de su sistema socialista. Este punto de partida condiciona la estructura de las organizaciones , organismos e instituciones políticas estatales , juveniles, de masas, sociales y profesionales, que tienen la misión de dirigir el proceso de construcción de la nueva sociedad y de constituirse de vehículo para propiciar la participación cada vez mas activa de las masas en la dirección de los procesos político económico sociales.

Este sistema tiene, como corresponde un conjunto de elementos reguladores que está formado por las normas y regulaciones políticas y jurídicas, su centro es la constitución de la república de Cuba, o su Carta Magna, a la que se adicionan las leyes y regulaciones jurídicas. Además se incorporan en ese proceso regulador los documentos normativos de las organizaciones políticas sociales, entre otras; lógicamente, la base esencial que sirve para ubicar ese sistema , es la historia, la cultura e ideología política que enmarca los límites permisibles de las transformaciones necesarias toda vez que se constituyen en fundamentos del proceso de construcción del socialismo en el país.(Pons; H. González; E.2001) Para ampliar consultar Constitución de la República de Cuba.

En cuya relación la política constituye el fundamento y factor condicionante de la formulación de políticas públicas. La política debe tomarse como práctica y como proyecto. Debe ser capaz de ir más allá de la política de los políticos, planteándose ante la vida misma de las personas, el ayudarlas a responder a las necesidades y valores socialmente instituidos, así como a crear un sentido común para la vida. En ese sentido el hacer política debe verse como una actividad dedicada a ocuparse de las cuestiones fundamentales de la sociedad (**Nogueira M. 2000**).

En ese análisis tener presente la política, como pública, es alcanzar una nueva idea del desarrollo donde ésta articula con la economía, manifestándose así la relación política-economía, siendo esa última determinante. Ese fundamento teórico no implica que el proceso político no tenga un importante papel en la elección de la dirección económica de un país. La política económica puede no ser solo una cuestión para expertos técnicos, sino que en ella se implican otros actores de la sociedad. Esa relación funcional y cuantitativa entre política y economía se expresa en:

- Lo **cuantitativo**, al evidenciarse las limitaciones de recursos para el despliegue de los programas sociales tales como se conciben y la imposibilidad de mantener el sector público como único proveedor de bienes y servicios. Teniendo como constante la utilización eficiente y eficaz de los recursos.
  
- En lo **funcional** las acciones de política social deben ser tales que, además de brindar beneficios, involucren como entes activos a la mayoría de los distintos actores sociales, con sus particularidades y potencialidades, en un círculo vicioso que refuerce los efectos positivos de las reformas económicas que se van desarrollando por parte del Estado.

El conjunto de políticas públicas de las cuales necesita la política económica en su implementación constituye el fundamento de la política social. La cual desempeña un papel decisivo en el cumplimiento de los objetivos del socialismo, como un tipo de política pública global del gobierno que tiene que ver con el quehacer cotidiano y accesible de las personas y sus derechos sociales<sup>5</sup>. Manifestándose de esa manera en el diseño de la política económica una subordinación de lo económico a lo social donde existe estrecha vinculación entre la política social y la política económica.

Otro aspecto a tener presente en ese análisis es el objetivo máximo de la sociedad, donde el gobierno a través del diseño de políticas públicas y programas públicos eficaces y efectivos trata de elevar al máximo el bienestar social, teniendo presente el sistema de intereses donde el interés social se impone sobre los intereses individuales, haciendo que en el actuar del gobierno se reflejen de forma general la solución de los problemas.

Estas características de la propiedad social socialista no limitan la participación e implicación de la gran mayoría de los miembros de la sociedad, en la implementación de políticas públicas y programas públicos coordinados y concebidos por el gobierno, en función de los intereses más generales de la sociedad. Lo cual se expresa en el autogobierno social que se materializa en la participación

---

<sup>5</sup> Los derechos sociales son tener acceso a la educación , a la salud , a la vivienda, al trabajo , a la previsión, y se hace uso de esto en la institucionalidad respectiva , la cual debe ser para todos los habitantes de una sociedad.(Material del " Seminario regional Las políticas públicas y su impacto en la sociedad d civil Guatemala 13, 14 ,15 y 16 de noviembre del 2001.)

ciudadana en el proceso de toma de decisiones<sup>6</sup>, teniendo presente que el Estado representa los intereses de la parte mayoritaria de la sociedad.

La inmadurez de la propiedad social socialista que se hacia mención esta concebida por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Lo que hace inevitable la presencia del carácter heterogéneo de las relaciones de propiedad y la existencia de los diferentes tipos socioeconómicos en la economía en esa etapa, como algo inherente a la construcción del socialismo. Esto hace complejo el diseño y aplicación de la política económica la cual tiene que ajustar el conjunto de políticas públicas con una adecuada interacción entre ellas que posibilite una eficaz y racional utilización de los recursos económicos, financieros y humanos, que conduzcan a lograr un impacto en la sociedad que se exprese en el aumento de los niveles de vida del hombre.

Por otra parte el objetivo de esas políticas públicas no está circunscrito solamente a las transformaciones de la esfera económica, sino también en la vida social, política, ideológica, moral y cultural del hombre. En ese sentido se establece una estrecha vinculación entre política y economía. En cuya relación la política constituye el fundamento y factor condicionante de la formulación de políticas públicas. La política debe tomarse como práctica y como proyecto. Debe ser capaz de ir más allá de la política de los políticos, planteándose ante la vida misma de las personas, el ayudarlas a responder a las necesidades y valores socialmente instituidos, así como a crear un sentido común para la vida. En ese sentido el hacer política debe verse como una actividad dedicada a ocuparse de las cuestiones fundamentales de la sociedad **(Nogueira M. 2000)**.

Desde el punto de vista general todos los individuos tienen los mismos derechos y se hallan en situaciones de igualdad respecto a los medios de producción lo cual genera un tipo de interés económicamente nuevo al interior de toda la sociedad. En lo particular en la organización interna de la sociedad se manifiestan las diferencias particulares de los hombres lo cual es un aspecto a tener presente en el diseño de la política pública socialista.

---

<sup>6</sup> El sistema político cubano es un organismo complejo y dinámico, a través del cual se auto dirige la sociedad cubana, mediante sus instituciones estatales y gubernamentales, ínter vinculadas con las organizaciones políticas, de masas y sociales. Cada una de ellas posee y actúa con la necesaria autonomía e interdependencia orgánica y funcional, características de su sistema socialista. Este punto de partida condiciona la estructura de las organizaciones, organismos e instituciones políticas estatales, juveniles, de masas, sociales y profesionales, que tienen la misión de dirigir el proceso de construcción de la nueva sociedad y de constituirse de vehículo para propiciar la participación cada vez mas activa de las masas en la dirección de los procesos político económico sociales.

Este sistema tiene, como corresponde un conjunto de elementos reguladores que está formado por las normas y regulaciones políticas y jurídicas, su centro es la constitución de la república de Cuba, o su Carta Magna, a la que se adicionan las leyes y regulaciones jurídicas. Además se incorporan en ese proceso regulador los documentos normativos de las organizaciones políticas sociales, entre otras; lógicamente, la base esencial que sirve para ubicar ese sistema, es la historia, la cultura e ideología política que enmarca los límites permisibles de las transformaciones necesarias toda vez que se constituyen en fundamentos del proceso de construcción del socialismo en el país. **(Pons; H. González; E.2001)** Para ampliar consultar Constitución de la República de Cuba.

## Bibliografía

Aerbach;J.D.Rockman,B.A.(1989): On theRise;Transformation,and Decline of.Analysis in the US Government, en Governance: An Internatinal Journalof Policy and Administration,p.293-314.

Albi, Emilio; González-Páramo, José M. y López Casanovas, Guillem (1997):"Gestión Pública. Fundamentos, técnicas y casos". Editorial Ariel, SA, 1997Barcelona, España,p. 9.

Aucoin, Peter (1997): Fundamentos de la Administración y Gestión Públicas. Material docente preparado para el Diplomado de Administración Pública. Centro de Estudios de Economía y Planificación.MEP. Cuba.

Castro Ruz Fidel (1997): Informe al V Congreso del PCC. Periódico Granma.

Castro Ruz Fidel (1953) "La historia Me absolverá" Editorial Pueblo y educación (1975).

Casanovas; A. y otros (2002) "Estructura económica de Cuba." Tomo:1 Edit. Felix Varela. La Habana

Constitución de la República de Cuba Editora Política 1992.

Dunn Willian N.(1993). Public Policy Analysis Secon Edition. Englewood Cliff.N,J.Prentice.Hall.

Engels, Federico.(1975): "El origen de la familia la propiedad privada y el Estado" .Obras Escogidas. Tomo único. Editorial Progreso. Moscú.

\_\_\_\_\_ (1975):"Del socialismo utópico al socialismo científico".Obras Escogidas Tomo único. Editorial Progreso. Moscú.

Gonzalez; Evelin, Pons, Hugo: (2002). "Algunas consideraciones sobre el concepto de Administración Pública." Ponencia Presentada en el Evento Internacional de Gerencia Empresarial y Administración Pública. La Habana.

González, Evelin "Reflexiones sobre el surgimiento del Estado en Cuba". (2000).Universidad de Matanzas.

Garcini y Guerra, Hector. (1953): Martí y la Administración Pública. Homenaje al apóstol. Jose Martí en el Centenario de su Natalicio. Colaboración Profesoral en el Anuario de 1953. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público: Universidad de La Habana República de Cuba. P125 \_127.

Galvan Escobedo Jose, "Tratado de administración General desarrollo de la teoría administrativa"; Deit. Trillas, Mexico 1981 (reimpresión 1990).

Jesús P. García Brigos: (1998) "Gobernabilidad y Democracia. Los órganos de Poder Popular en Cuba" Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Nelly Janet "Políticas Públicas en América latina. Teoría y Practica" Editorial IESA Caracas (2003) Venezuela (Colectivo de autores).

Lenín, V. I: (1981)"El Estado y la Revolución".Obras Escogidas en tres tomos, Tomo II Editorial Progreso. Moscú.

\_\_\_\_\_ "La economía y la política en la época de la dictadura del proletariado"Obras escogidas en tres tomos, tomo II Editorial Progreso Moscú.

Lahera P., Eugenio (2000): Reforma del estado: un enfoque de políticas públicas. Revista CLAD, Reforma y democracia, No. 16, Caracas, Venezuela.

Meny, Ives & Thohening, Jean- Claude (1992). Las políticas públicas Versión española a cargo de Francisco Morate.. Edit. Ariel. Ciencia Política Barcelona.

Pons, H; González, E. (2001): "Diseño, Analisis y Evaluación de Políticas Públicas: Cuestiones Fundamentales." Centro de Estudio de Economía y Planificación. MEP.

Pons; H. :(2000) Reflexiones acerca del concepto de política pública Centro de Estudios de Economía y Planificación. MEP. Cuba.

\_\_\_\_\_:(2001) "El estado y la construcción del socialismo". Centro de Estudios de Economía y Planificación. MEP. Cuba, 2001.

Pal, Leslie A.(2002) Beyond Policy Analysis: Public Issue Management in Turbulent Times Scarborough: Nelson, pp.1-2